



RESOLUCIÓN CS N° 267/99

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 SET 1999

Expediente N° 17.545/99.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 228/99 por la cual se define el PERFIL LRK 317 - RADIO UNIVERSIDAD y de su DIRECTOR, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución prevé en su Artículo 7° del Anexo I, que el Director de la Radio deberá establecer y organizar la programación con opinión de una Comisión Asesora.

Que, asimismo, el Artículo 8° establece que dicha Comisión Asesora se integrará, entre otros, con un representante designado por el Consejo Superior, a propuesta del señor Rector.

Que, en este sentido, el Sr. Rector eleva propuesta de designación de la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en las presentes actuaciones.

Que este Cuerpo analizó la propuesta presentada y presta su conformidad para efectuar dicha designación.

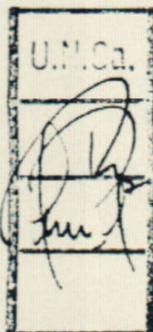
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Duodécima Sesión Ordinaria del 16 de Setiembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Stella Maris BRIONES de GUANTAY como representante del CONSEJO SUPERIOR para integrar la Comisión Asesora en materia de programación de LRK 317 - RADIO UNIVERSIDAD, hasta la finalización del mandato de la actual gestión.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías, Asesoría Jurídica y Lic. Stella M. Briones. Cumplido, siga Secretaría de Extensión Universitaria a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR